



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-2720

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 28-08-2020
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 07-09-2020

Folio: 2020-2720
Certificado de ingresos: 2020-326189
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MERCEDES CARRASCO MENDEZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONTRUCCION HABITACIONAL MENOR
Observaciones:
Temporal: ☒

ACUSE

[Handwritten signature]

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA
ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 160-142-014
Propietario: MERCEDES CARRASCO MENDEZ
Domicilio: CALLE LLANURA MANO DE LEON 15222 COLONIA MONTEVERDE I -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

9 DE OCTUBRE DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	30.26	0.00		262.90
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	30.26	0.00		52.58
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	30.26	0.00		52.58
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	262.90
TOTALES			0.00	60.52	0.00		\$ 630.96

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. MIGUEL ÁNGEL GALAVIZ ZAMARRÓN
JEFE DE OFICINA, EN AUSENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE TRÁMITES Y LICENCIAS, CONJUNTO EN EL ARTÍCULO 111
DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.**
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 07-09-2020 11:58:43

Usuario:

Dirección: null

302d0215008d144b924230acc5a26ced3e87d8a6b6ac6e83890214010649595a01709b0c095b87946596ede673f1db